

## DECRETO Nº 6 1 7

# ACEPTANDO RENUNCIA Y DESIGNANDO INTERINAMENTE AL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Victoria, Entre Ríos, 18 SET 2025

#### VISTO:

El dictado del Decreto Nº 229 de fecha 1 de marzo del año 2024 por el Departamento Ejecutivo Municipal; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante el decreto mencionado se designó para desempeñarse a cargo de la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la Sra. Carla Stefania Almada;

Que con nota de fecha 18 de septiembre del corriente, la funcionaria nombrada elevó su renuncia a la Presidenta Municipal;

Que ante la dimisión presentada, esta Presidencia acepta la misma, agradeciendo por los servicios prestados a esta gestión;

Que corresponde se provea la designación interina para cubrir el cargo de Director de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que en uso de las facultades conferidas al Presidente Municipal por el art. 107 inc. h) de la Ley Provincial N°10.027 y su modificatoria Ley Provincial N°10.080, corresponde dictar el acto administrativo pertinente; por ello:

### LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA, ENTRE RIOS, DECRETA:

**ARTÍCULO 1º:** Aceptar, a partir del día 18 de septiembre del año en curso, la renuncia presentada por la Sra. Carla Stefania Almada, D.N.I. N°35.296.321, quien se desempeñó en la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dependiente de la Presidencia Municipal, en base a los fundamentos expuestos.

**ARTÍCULO 2º:** Designar Interinamente a partir del día 19 de septiembre del año en curso al frente de la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Municipalidad de Victoria, al Director de Obras y Servicios Públicos Ing. Civil Eduardo Fidel Cullen, en un todo de acuerdo a los considerandos expresados en el presente.

ARTÍCULO 3º: El presente será refrendado por la titular de la Secretaría de Gobierno.

ARTÍCULO 4º: Pasar a las Secretarías y Direcciones que asisten al Departamento Ejecutivo, Juzgado Municipal de Faltas, Contaduría, Oficina de Personal, Tesorería, y Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 5º: Comuniquese, registrese, publiatrese y oportunamente archivese

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH

LIC. LUCINA Y MENESCARDI Secretaria de Gobierno Municipalidad de Victoria

SA CASTAGNINO XAVIER Presidente Municipal Municipalidad de Victorio